

**ACTA DE LA QUINCUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 08:00 horas del día 31 de marzo del año dos mil siete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Pública; CP. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas, Lic. Pedro Antonio Enríquez Soto, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Profr. Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Dr. Julio Alejandro Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa, Lic. María Josefa Rubio Torres, Directora de Servicios Administrativos y profesor Efraín Moreno Arciniega, Director de Proyectos Educativos; a efecto de celebrar la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Presidente Suplente, que se está en condiciones de declarar la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

4. Propuesta y aprobación en su caso, del calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno 2007.
5. Informe y seguimiento de acuerdos.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de los SEPEN correspondiente al 4º Trimestre de 2006
7. Comentarios del Comisario Interno de los SEPEN respecto al informe de actividades.
8. Informe del cierre del ejercicio fiscal 2006 y análisis y autorización en su caso, de las transferencias presupuestales asentadas en el acta número 02 de la CIDAP correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2006.
9. Presentación, Registro y autorización del Acta número 01 de la CIDAP referente a la apertura presupuestal 2007.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión.

Mismo, que se aprueba por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado.

Para continuar el cumplimiento al punto número tres del orden del día, el Lic. Jorge Anibal Montenegro Ibarra, cede el uso de la palabra al Lic. José Antonio Serrano Guzmán, quien solicita obviar la lectura del acta en virtud que se encuentra en firma y revisión en la Secretaria de Finanzas, misma que se aprueba por los integrantes de la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra el Lic. Víctor Lozano, propone incluir como anexo a las actas las transferencias realizadas.

Para el desahogo del punto número cuatro, relativo a la propuesta y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno 2007, se somete a consideración de los integrantes del órgano colegiado y se aprueba por unanimidad, con las siguientes fechas:

- **Primer Informe Trimestral, 27 de abril 2007**
- **Segundo Informe Trimestral, 18 de julio 2007**
- **Tercer Informe Trimestral, 17 de octubre 2007**
- **Cuarto Informe Trimestral, 6 de marzo del 2008**

Para el desahogo del punto número cinco, relativo al Informe y seguimiento de acuerdos, se solicita hacer uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa del Organismo, Dr. Julio A. Plascencia Flores, quien manifiesta lo siguiente:

omlr

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-01, relativo a la aprobación del Reglamento para la disposición final y baja de activos fijos de los SEPEN,** se informa a los integrantes de la Junta, que dicho documento normativo fue publicado el día 13 de diciembre del 2006 en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, así mismo, se instaló el Comité respectivo para su funcionamiento, acuerdo que esta cumplido en su totalidad.
- **Acuerdo número SEPEN-JG06-02, relativo a continuar con el pago de 130 becas alternativas correspondientes al ciclo escolar 2006-2007,** el director de Planeación manifiesta que este punto se esta dando cumplimiento a través de la partida 1308 correspondiente a Administración Central.
- **Acuerdo número SEPEN-JG06-03, relativo a continuar con el pago de los servicios personales al personal adscrito al Instituto de Capacitación, Desarrollo Profesional y Formación continua del Magisterio en el Estado, antes CAM Centro de Actualización del Magisterio, en tanto se regulariza su situación presupuestal como Organismo Público Descentralizado,** se informa que está dando cumplimiento.
- **Acuerdo número SEPEN-JG06-05, por el cual se aprueba el pago de contingencias laborales por un monto aproximado de \$ 1' 500,000.00,** se comunica que se tiene en proceso de cumplimiento.
- **Acuerdo número SEPEN-JG06-10, por el cual se aprueba el pago y la colocación de la subestación eléctrica en la Escuela Normal Experimental de Acaponeta,** se hace del conocimiento de los integrantes de esta asamblea, que el expediente técnico correspondiente se encuentra en la Secretaría de Planeación de Gobierno del Estado para su procedimiento.
- **Acuerdo número SEPEN-JG06-13, mediante el que se aprueba el programa de construcción y rehabilitación de escuelas del organismo, y la firma del convenio intersecretarial con la Secretaría de Obras Públicas del Estado y los SEPEN, por un monto de \$10' 605,000.00,** se informa que este punto se encuentra en proceso de concertación para definir la fuente de financiamiento.
- **Acuerdo número SEPEN-JG06-14, por el cual se aprueba el programa de adquisición de mobiliario escolar para las escuelas de educación preescolar producto de la ampliación de la edad escolar, por un monto de \$ 3' 999,940.00,** se informa que se tiene por cumplido.

omdk

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-16, en el que se dio la aprobación de la acreditación y certificación de 43 alumnos de educación secundaria de Jazmines de Coyultita por los SEPEN,** el Director de Educación Básica por conducto del Director de Planeación, manifiesta el cumplimiento del mismo.
- **ACUERDO SEPEN-JGEX1-01.- Mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual 2007 de este Organismo Público Descentralizado,** se informa que se tiene por cumplido.
- **ACUERDO SEPEN-JGEX1-02.- En el que es aprobado por los integrantes de la H. Junta de Gobierno la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007,** se tiene por presentado.
- **ACUERDO SEPEN-JGEX1-03.- Por el cual se aprueba la propuesta de transferencias presupuestales entre partidas de los distintos proyectos contemplados en el presupuesto 2006,** se tienen por cumplidas.

Para cumplimiento del punto número seis del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de los SEPEN, correspondiente al cuarto trimestre del 2006, se concede el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa de este Organismo, quien manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que tienen en su carpeta de anexos el cuarto informe en el que se exponen las acciones más relevantes, de las cuales destacan:

- Acuerdo con el Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria y Reforma Agraria para regularizar los 363 bienes inmuebles sin título de 151 escuelas y 166 bienes inmuebles con título de 79 escuelas.
- Elaboración del Manual de Organización de la Escuela Primaria, de Procedimientos del Jefe de Educación Primaria y de Inducción de los SEPEN.
- Proceso para obtención de Plazas de Nueva Creación de Educación Básica, 22 plazas de Educación Preescolar y 18 de Educación Especial.
- El Nayar fue incluido en la "Estrategia de Apoyo a los 50 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano" y la Fundación TELMEX clasificó 24 escuelas del municipio que recibirán apoyo.
- Se realizaron 8 talleres de información del Programa "Transparencia de la Función Educativa" para directores de escuelas de educación Preescolar, Primaria y Secundaria de 12 Municipios participando 1,048 directores.
- En Secundaria General fueron entregadas 4,098 Becas en 60 planteles, y a través del Programa "Ayúdame a Llegar" se otorgaron 33 bicicletas.

- Con la participación de 17 compositores, se llevó a cabo el Concurso Estatal de canto "¡Soy de Nayarit Señores!", realizándose la final en el marco de la Muestra Estatal de Cultura, Nayarit, Fiesta y Tradición, con una asistencia aproximada de 350 espectadores.
- Impresión de 8,345 constancias de resultados de evaluación de la XV etapa y recepción de inscripción de 8,750 docentes participantes en la XVI etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial.
- Inscripción inicial de 6,032 maestros para Cursos Estatales de Actualización.
- Taller de Lectura a 40 Talleristas de las Escuelas del Nuevo Milenio, 3 por parte de CONACULTA.
- A través de Programas Compensatorios, se entregaron 142 equipos de cómputo a 71 centros educativos y 36,032 paquetes escolares de 551 centros educativos.
- Reuniones de acompañamiento del Programa Nacional de Lectura a 55 educadoras, a 70 docentes de Primaria y 30 de Secundaria.
- Incorporación de 12 escuelas al Programa de Educación y Cultura Ambiental, y Jornadas de la Comisión Nacional del Agua.
- Participación de alumnos y profesores de Educación Física en la Olimpiada de Salud.

El Lic. Pedro A. Enríquez Soto, solicita informe acerca del programa de auditorias en escuelas del sector educativo, para lo cual, el Director General de los SEPEN, hace de conocimiento las razones y mecanismos utilizados en dicho proceso.

Una vez informado y al no existir observaciones al respecto, esta H. Junta de Gobierno aprueba el punto que nos ocupa por unanimidad.

Para continuar en el desahogo del punto número siete del Orden del Día, comentarios del Jefe de la Unidad de Control Interno, se concede la palabra al Lic. Juan José González Parra, quien comenta que con fundamento en lo dispuesto en el capítulo IV artículo 7 Bis A fracciones I, III y VII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y en cumplimiento a las actividades encomendadas en el Programa Operativo Anual (POA) de trabajo establecido para llevar a cabo la revisión de los Recursos Financieros, se elabora el presente informe en el cual plasman recomendaciones detectadas en el proceso de revisión.

Se llevó a cabo un análisis de la aplicación de los Recursos Financieros y se verificó la coherencia que debe haber entre los objetivos inicialmente previstos en los diversos programas operativos y el cumplimiento de los mismos.

omllr

Se presenta análisis del cierre del ejercicio.

INGRESOS

Los ingresos acumulados de enero a diciembre de 2006 \$2'625,608,572.43.

De los cuales \$33'181,163.43 corresponden a:

- Ingresos provenientes de economías en poder del estado,
- Productos financieros,
- Ingresos varios,
- Ingresos propios,
- Recuperaciones de prestamos a corto plazo,
- Ingresos provenientes del estado de años anteriores,
- Recuperaciones de otros deudores,
- Recuperaciones de gastos por comprobar,
- Mercancías en tránsito,
- Ingreso de productos varios.

Los ingresos provenientes del estado son \$2'592,427,409.00.

• EGRESOS

Los egresos que presenta la cuenta pública de los SEPEN de los meses de enero a diciembre de 2006 ascienden a un importe de \$2'630,571,772.25, aplicando estos recursos en el pago de los capítulos 1000 de servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 ayudas subsidios y transferencias, 5000 bienes muebles e inmuebles, 7000 gastos de inversión ayudas y otras aplicaciones como prestamos a corto plazo, otros deudores, gastos a comprobar, gastos de preparatoria abierta, etc.

Quedando pendiente de radicar por la Secretaria de Finanzas un importe de \$59'932,895.51 al cierre del ejercicio 2006.

Cabe mencionar que al cierre de 2006 se informó que del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) fue modificado al 91.77% lo que representa un ajuste de reducción al presupuesto original del capítulo 1000 Servicios Personales por \$26'936,656.00 del presupuesto autorizado anual sobre la base porcentual del 92.75%.

Estas cifras fueron validadas en los procesos de auditoría que de carácter permanente tiene implementado esta Unidad de Control Interno.

omlr

Para continuar en el desahogo del punto numero ocho del Orden del Día, relativo al Informe del cierre del ejercicio fiscal 2006, se concede el uso de la palabra a la Directora de Servicios Administrativos, quien presenta al pleno de la Junta el estado de origen y aplicación de los recursos, manifestando que los mismos han sido distribuidos de acuerdo al 91.77 porcentaje autorizado por el órgano de gobierno y en base al Programa Operativo Anual, informe que se integra como anexo uno en la presente acta.

El representante de la Secretaria de Finanzas expresa una duda en relación a la presentación de la cuenta en el rubro de los pasivos, así como, el manejo de disponibilidades y rendimientos financieros, sin embargo, manifiesta que son temas por definir ya que se tienen prácticamente todos los datos para la conciliación de economías.

Para continuar en el desahogo del punto número nueve del Orden del Día, se expone la presentación, registro y autorización de la 1er Acta del CIDAP referente a la apertura presupuestal 2007, se cede el uso de la palabra a la Director de Planeación, quien manifiesta a los integrantes de la Junta que tienen en su poder el acta en mención, que se establece la distribución presupuestal por dependencia y áreas de los SEPEN, agregando que se publico el mismo en la pagina web del organismo, y se presenta un documento sintético a los integrantes de esta Junta para que una vez autorizado por el pleno, se firme y se publique en el Periódico Oficial del Estado.

Por parte de la Dirección General se solicita a la Secretaria de Finanzas, se reconozca el porcentaje que se debe utilizar es el que se esta manejando por parte de este Organismo Publico Descentralizado; por lo cual, se toma el acuerdo que en la próxima sesión se tengan resultados solicitados, en consecuencia se toma el informe presentado como preliminar quedando sujeto a la conciliación de cifras.

Por lo que, los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el acta de la CIDAP con los porcentajes que se venían manejando con anterioridad y se ordena su publicación al periódico oficial con esta fecha, en la inteligencia que estas cifras podrían afectar de manera significativa las finanzas de los SEPEN de conformidad al acuerdo que en este caso realice la H. junta de Gobierno en su sesión ordinaria del 27 de abril del presente año, en atención a la conclusión que arribe la comisión nombrada por este H. órgano colegiado.

Así mismo, la Secretaria de Finanzas se compromete a solicitar prorroga al Órgano de Fiscalización tiempo suficiente para la presentación de la cuenta publica.

omlr

Para continuar en el desahogo del punto número diez del Orden del Día, relativo a asuntos generales, el Secretario de esta Junta de Gobierno informa, que se registraron dos puntos, para lo cual se otorga el uso de la palabra al Profesor Alfredo Zmery de Alba, quien hace el pronunciamiento acerca de los acuerdos celebrados con Gobierno del Estado hasta el momento incumplidos en relación a cancelación y creación de plazas, compensaciones y becas, en este sentido, el pleno de la junta solicita se revise el particular por medio de la comisión existente y se de cumplimiento inmediato a las mismas, asumiendo la responsabilidad y compromiso de respuesta la Dirección General de este Organismo Público Descentralizado.

Por otro lado se propone la integración de una comisión para transparentar y vigilar la aplicación de los recursos destinados a estímulos y reconocimientos a los maestros más destacados en la labor educativa, por lo que esta H. Junta de Gobierno aprueba la comisión planteada y se instruye para que se diseñe el modelo.

En este sentido los integrantes del Órgano de Gobierno de esta Entidad Educativa, aprueban por unanimidad dar respuesta inmediata a los puntos pendientes de pago de la respuesta salarial 2006 (puntos 19, 20, 21).

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de esta Entidad Educativa, da por clausurada la presente a las 10:10 diez horas con diez minutos del día de su fecha, haciendo a continuación relación de los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG07-01.- Se aprueba obviar la lectura del acta anterior, en razón que las mismas se encuentran para firma en la Secretaria de Finanzas, así mismo, como anexo a las mismas el documento que contenga las transferencias realizadas.

ACUERDO SEPEN-JG07-02.- Es aprobado por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno para el presente año 2007.

ACUERDO SEPEN-JG07-03.- Se aprueba el informe de Actividades de los SEPEN, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2006.

ACUERDO SEPEN-JG07-04.- Se aprueba el Informe preliminar del cierre del ejercicio fiscal 2006, mismo que estará sujeto a la conciliación de cifras que se presentarán ante el pleno de la Junta en su próxima sesión.

ACUERDO SEPEN-JG07-05.- se aprueba por unanimidad la 1er Acta del CIDAP referente a la apertura presupuestal 2007 con los porcentajes que se venían manejando con anterioridad y se ordena su publicación al periódico

oficial con esta fecha, en la inteligencia que se realice la adecuación del porcentaje al 91.77 del capítulo de servicios personales y sujeto a la conclusión que arribe la comisión nombrada por este H. órgano colegiado para determinar el porcentaje definitivo que en este caso realice la H. Junta de Gobierno en su sesión del 27 de abril del año en curso.

ACUERDO SEPEN-JG07-06.- Se aprueba la revisión a través de la comisión existente y el cumplimiento a los acuerdos celebrados con Gobierno del Estado y la Sección 20 del SNTE.

ACUERDO SEPEN-JG07-07.- Se ordena dar seguimiento a la situación laboral de maestros que se encuentran desempeñando labores en zona económica del cien por ciento y perciben el sesenta por ciento en sus salarios.


ACUERDO SEPEN-JG07-08.- Esta H. Junta de Gobierno aprueba la integración de una comisión para transparentar y vigilar la aplicación de los recursos destinados a estímulos y reconocimientos a los maestros más destacados en la labor educativa e instruye para que se diseñe el modelo correspondiente.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


LIC. PABLO MONTOYA DE LA ROSA
PRESIDENTE SUPLENTE


PROFRA. OLGA MARGARITA URIARTE RICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

PROFR. ALFREDO ZMERY DE ALBA
SECRETARIO DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

COPIA DE INTERNET

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA QUINCUAGESIMA PRIMERA SESÓN ORDIARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2007.

omhr